

Comunicado 005/AMCV

ACEQUIA DE MESTALLA COOPERATIVA DE VIVIENDAS



UT NEMO VINCERE, UT OMNES VINCERE

(“Que nadie gane, que todos ganen”)

Gran Vía Marqués del Turia, 63, pta 7.-Valencia 46005.
Gestora Homologada: Cooperativa Afiliada

Valencia, 13 de diciembre del 2.019

Estimado suscriptor preferente;

Me es muy grato contactar nuevamente con todos vosotros para agradecer personalmente la confianza depositada en este Equipo Gestor.

En este nuevo comunicado, y tras haberlo hecho público su junta directiva, la noticia que os quiero trasladar es que el Valencia CF ha dado su

!!!conformidad a la propuesta de ADU Mediterráneo!!!

lo que nos hace sentir muy satisfechos. Satisfacción que queremos compartir con vosotros que sois los verdaderos protagonistas de este singular proyecto.

Una vez seleccionado el operador que desarrollará el uso terciario-comercial y con la conformidad a éste, por el Valencia CF, esta cooperativa está en disposición de iniciar el proceso de incorporación de todos los suscriptores como usted al proyecto.

La elección del promotor terciario-comercial le permite a la cooperativa rebajar sustancialmente los precios de la mayoría de las viviendas por lo que la adhesión definitiva, ahora ya con precios ajustados, debe ser rápida.

Ahora ya podemos afirmar que, la cooperativa cuenta con el mejor solar y con el mejor proyecto que jamás se ha hecho en Valencia marcando un antes y un después en esta ciudad.

Por todo lo anterior y desde este momento el RDV de CONCOVI/FECOVI, y el gabinete comercial de OLIVARES CONSULTORES se podrán en contacto con usted para cerrar su proceso de adhesión a la cooperativa, en su condición de suscriptor.

El proceso, desde ahora, hasta el 31 de marzo de 2020 es el siguiente:

- Antes del 15 enero 2020:
Elección de vivienda.
Firma del contrato de adhesión a la cooperativa.
Ingreso de la primera cuota de 30.000 euros más IVA, en la cuenta de la cooperativa

- A partir del 31 de marzo 2020:
Comienzo de pago de cuotas mensuales. (30% del coste previsto de la vivienda, garajes y trastero elegidos más el IVA), prorrateados hasta julio 2022.
El resto de la cantidad pendiente de pago se realizará por subrogación a crédito hipotecario en el momento de la firma de la escritura pública de vuestras viviendas en diciembre del 2025.

Por último, quiero despedirme de todos vosotros, dando también las gracias en nombre de ADU Mediterráneo y de todos los Suscriptores de este colosal proyecto, al Ayuntamiento y la Generalitat Valenciana, a CONCOVI y su Federación Territorial de Levante FECOVI, al Valencia Club de Futbol y a sus asesores DELOITTE, con los que mantenemos, con todos ellos, un contacto y cooperación absoluta en aras al objetivo y objeto social que todas las partes se fijaron desde el comienzo de este camino que, si bien todos sabíamos que no sería fácil o sencillo, nunca dudamos de las capacidades y fortaleza de un movimiento social capaz de desarrollar y autopromover en régimen cooperativo el proyecto inmobiliario y comercial más importante jamás ejecutado en España y hoy referencia en toda Europa.

Atte.



José Luis Santa Isabel.

ADU Mediterráneo.

Gran Vía Marqués del Turia, 63, pta 7.-Valencia 46005.
Gestora Homologada: Cooperativa Afiliada

